



Distrito Judicial de El Yopal
Juzgado Segundo Penal del Circuito El Yopal - Casanare

CONVOCA

A las personas que conforman el REGISTRO DE ELEGIBLES, según convocatoria pública N. 04 de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios seccional Boyacá y Casanare para el cargo de OFICIAL MAYOR DE JUZGADO DE CIRCUITO, que se encuentren a la espera de ser designados en propiedad, para que manifiesten su interés de ocupar en provisionalidad la referida vacante. Se informa que el nombramiento es por el termino de 20 días.

Los interesados deberán presentar su petición en la Secretaria del Juzgado, o al correo electrónico (j02pctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co), anexando a la misma la respectiva hoja de vida dentro del término de publicación del presente aviso, un (1) día, en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co). Una vez aceptada la designación se suplirá la vacante con quien además de haber manifestado su interés, se encuentre en mejor posición.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias C-713/2008 y 532 de 2013 y la circular PCSJ17-36 del 25 de septiembre de 2017.

Yopal, Casanare 10 de agosto de 2022.

El Juez,


JUAN ALBERTO PULIDO PRIETO.